ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.600.000).

PROPONENTE: MATEO ALEJANDRO DAZA BONILLA; C.C. 1.001.092.237 expedida en Chivor

IDONEIDAD	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ( )
Tecnólogo en procedimientos judiciales o afines al núcleo básico del derecho. Para acreditar dicho requisito deberá aportar por medio de un certificado expedido por la Entidad Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional.	**TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO** EXPEDIDO POR LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ENRIQUE SUAREZ"**. ANOTADO AL FOLIO 33, LIBRO DE REGISTRO 01, ACTA DE GRADO No. 31, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018. Se da aplicación a la equivalencia, señalada en el artículo 1 parágrafo 5 del Decreto 001 de 2025, así *"Título de formación tecnológica por aprobación de 3 años en educación superior, siempre y cuando dicha educación superior sea afín con las actividades del contrato".* ESTUDIOS EDUACIÓN SUPERIOR- **PROGRAMA DE DERECHO**, DE LA **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**, ACREDITANDO CURSAR DÉCIMO SEMESTRE PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2024/2.
EXPERIENCIA	**CUMPLE (x) / NO CUMPLE ( )**
El oferente debe acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia relacionada con contratación o procesos administrativos, con la presentación de certificaciones debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la Entidad Pública o Privada que la expide.	**CARGO U OBJETO:** PRACTICANTE EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA. **FECHA DE INICIO:** 01/04/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/10/2024 **PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES** **ACREDITACIÓN DE SIETE (07) MESES DE EXPERIENCIA.**

De la anterior verificación se determina que **MATEO ALEJANDRO DAZA BONILLA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.001.092.237 expedida en Chivor- Boyacá, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento.

Se expide en Enero de 2025.

CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

DIANA MARCELA PINEDA PLAZAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- SDS